

3246 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1984, de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

12.391. «Loma Negra». Carbón (recurso Sección D). 189. Torre de Juan Abad y Cózar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 19 de noviembre de 1984.-El Director provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

3247 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1984, de la Dirección Provincial de Toledo, por la que se hace pública la solicitud de la concesión directa de explotación minera que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo, hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

3.484. «Canteras III». Calizas, margas y arcillas y yesos. 63. Yepes y Villasequilla de Yepes.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 19 de noviembre de 1984.-El Director provincial (ilegible).

3248 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Chappe-Savane», modelos S/2-480, S/2-630, S/2-780, S/2-900, S/3-480, S/3-630, S/3-780, S/3-900, S/4-630, S/4-780 y S/4-900, fabricados por la «Société Generale de Fonderie».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Francia Ibérica, Sociedad Anónima», para la homologación de los radiadores marca «Chappe-Savane», modelos S/2-480, S/2-630, S/2-780, S/2-900, S/3-480, S/3-630, S/3-780, S/3-900, S/4-630, S/4-780 y S/4-900, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983, se dicta la siguiente Resolución:

Primero.-Se homologan los radiadores de hierro fundido marca «Chappe-Savane», modelos S/2-480, S/2-630, S/2-780, S/2-900, S/3-480, S/3-630, S/3-780, S/3-900, S/4-630, S/4-780 y S/4-900, fabricados por la Empresa «Société Generale de Fonderie», en su fábrica de Aintogne (Francia), con los números de homologación R-0164 a R-0174.

Segundo.-Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción, según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 10 de febrero de 1983, de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

3249 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos PD-850, PD-700, PD-600, PD-450 y PD-300, fabricados por «Manaut, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima» para la homologación de sus radiadores marca «Manaut», modelos PD-850, PD-700, PD-600, PD-450 y PD-300, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden Ministerial de fecha 10 de febrero de 1983. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Homologar los radiadores de chapa de acero, panel doble sin convector, marca «Manaut», modelos PD-850, PD-700, PD-600, PD-450 y PD-300, fabricados por la Empresa «Manaut, Sociedad Anónima», en su fábrica de Martorelles (Barcelona), con los números de homologación R-0177 a R-0181.

Segundo.-Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 10 de febrero de 1983 de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

3250 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Runtal», modelos SV-28, SV-42 y SV-56, fabricados por «Runeco, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Runeco, Sociedad Anónima», para la homologación de sus radiadores marca «Runtal», modelos SV-28, SV-42 y SV-56, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1983. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Homologar los radiadores marca «Runtal», modelos SV-28, SV-42 y SV-56, fabricados por la Empresa «Runeco, Sociedad Anónima», en su fábrica de Polinyá (Barcelona) con los números de homologación R-0188 a R-0190.

Segundo.-Para estos modelos se efectuará un seguimiento de la producción, según lo establecido por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, en su apartado 6.1.1, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.º de la Orden de 10 de febrero de 1983, de este Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

3251 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1984, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Veha», modelos 2-285, 2-400 y 2-500, fabricados por «N. V. Veha» en Grobbendonk (Bélgica) e importados por «Veha Iberica, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Veha Ibérica, Sociedad Anónima», para la homologación de los radiadores marca «Veha», modelos 2-285, 2-400 y 2-500, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de Madrid, y la auditoría de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Tecnos,